

REPUBLICA DE CHILE
PRESIDENCIA

90-2618-8 - 24

GAB. PRES. (O) N° 2.900/21 /

ANT. : Oficio 186 Senado

MAT. : Remite documento.

SANTIAGO, 14 MAY 1990

DEL : JEFE DE GABINETE PRESIDENCIAL
AL : JEFE DIVISION JURIDICO-LEGISLATIVA
SR. PEDRO CORREA O.

- 1.- Por expresas instrucciones del Presidente de la República, remito a Ud. Oficio N° 186 del Honorable Senado de la República, mediante el cual se comunica al Poder Ejecutivo que esa corporación tomó conocimiento del Mensaje Presidencial solicitando reunión del Congreso Pleno para el 21 de Mayo próximo. Comunica asimismo que se acordó por unanimidad acoger la petición.
- 2.- Hago presente a Ud. que el Oficio mencionado en el párrafo anterior ha sido recibido en la Presidencia de la República con fecha 9 de Mayo de 1990, por lo que, según establece la Constitución Política del Estado en el artículo 48 número 1, el Gobierno debe dar respuesta dentro del plazo fatal de 30 días.
- 3.- Por lo anterior solicito a la División a su cargo, tenga a bien, evacuar lo requerido por la Cámara de Diputados antes del día 8 de Junio de 1990. Igualmente, ruego a Ud. me informe acerca de su respuesta.

Saluda atentamente a Ud.



CARLOS BASCUÑAN EDWARDS
Jefe de Gabinete Presidencial

DISTRIBUCION:

- 1.- Jefe División Jurídico-Legislativa
- 2.- Gabinete Presidencial (Arch.)
- 3.- Arch. Correlativo

90090018